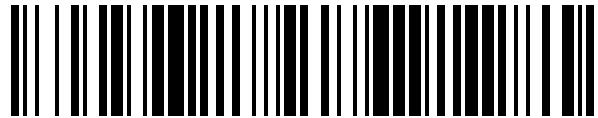


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 145 108**

21 Número de solicitud: 201530893

51 Int. Cl.:

**B65F 1/14** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**29.07.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**23.10.2015**

71 Solicitantes:

**RUIZ SAN MILLAN, Patxi (50.0%)  
Urquijo, 13-2º  
48930 GETXO (Bizkaia) ES y  
DE FRANCISCO PRIETO, Javier (50.0%)**

72 Inventor/es:

**RUIZ SAN MILLAN, Patxi y  
DE FRANCISCO PRIETO, Javier**

74 Agente/Representante:

**VEIGA SERRANO, Mikel**

54 Título: **PAPELERA**

**ES 1 145 108 U**

## DESCRIPCIÓN

### PAPELERA

#### 5 Sector de la técnica

El objeto de la presente invención es una papelera, de las que se sitúan normalmente en el exterior, formando parte del mobiliario urbano de una ciudad, municipio o ámbito geográfico correspondiente.

10

#### Estado de la técnica

El cuerpo general de este tipo de papeleras se venía realizando hasta la fecha, en su forma más habitual, según las distintas opciones que se detallan seguidamente:

15

– En plástico inyectado, con la problemática de que este material no aguanta adecuadamente las inclemencias del tiempo que debe sufrir la papelera, dado su montaje en el exterior, sufriendo un deterioro acusado y bastante rápido. Además tampoco ofrece una adecuada resistencia, frente al riesgo de un incendio provocado, por ejemplo, al arrojar en ella una colilla encendida.

20

– En roto moldeo de un material sintético. Con esta solución el cuerpo de la papelera no ofrece una adecuada consistencia, ni robustez, siendo endeble, además de mantener la problemática de la solución anterior, en cuanto al riesgo de incendio.

25

– En metal, normalmente en metal fundido de hierro o de aluminio. Con esta solución, el cuerpo general de la papelera ofrece unas adecuadas condiciones de resistencia y de solidez, pero presenta el inconveniente de que la papelera se convierte entonces en un serio objetivo de robo, por el precio que alcanza el metal en el mercado y además esta solución conlleva un alto coste de producción.

30

#### Objeto de la invención

Frente a estas realizaciones convencionales, la solución ahora preconizada presenta una papelera cuyo cuerpo general se constituye en tres partes realizadas en policarbonato,

35

material este que le permite ofrecer una adecuada robustez y soportar debidamente las inclemencias del tiempo, así como el riesgo de incendio, junto a otras ventajas que se verán más detalladamente a lo largo de la memoria numérica.

5 Estas tres partes de policarbonato que componen el cuerpo general de la papelerera, definen un armazón central en “V” invertida y sendas tapas que cierran los laterales de este armazón central.

Según una realización preferente, tanto el armazón central, como las dos tapas laterales,  
10 ofrecen una conformación mono pieza, si bien no alteraría la esencia de la invención que dicho armazón central se constituya en dos o más piezas.

El armazón central y las dos tapas laterales se conforman en un policarbonato que preferentemente ofrecerá un acabado translúcido o transparente; de manera que mediante  
15 los correspondientes vinilos adheridos por la parte interior, se obtendrá, tanto la coloración deseada del cuerpo general de la papelerera, como la incorporación en ella de logotipos, gráficos, indicaciones etc.

La papelerera se complementa con el correspondiente cajón de recogida de los residuos y  
20 restos a depositar en la papelerera; los medios estructurales, para dotar al armazón central de la necesaria robustez y permitir el montaje de las tapas laterales; así como con unos elementos de apoyo sobre el terreno que son ajustables, para permitir salvar las irregularidades del terreno.

## 25 **Descripción de las figuras**

La figura 1 muestra una vista en perspectiva y esquemática de la papelerera objeto de la invención.

30 La figura 2 es una vista en alzado de la papelerera.

La figura 3 muestra la vista en perfil de la figura 2.

La figura 4 muestra una vista en alzado de la papelerera en la versión en la que la tapa (2) se  
35 abre mediante un abisagrado inferior.

La figura 5 es la vista en planta superior de la papelerera de la figura 4.

La figura 6 es una vista en perfil de la papelerera representada en las figuras 4 y 5, pero con la tapa (2) en posición de apertura.

5

La figura 7 es una vista en perspectiva de la papelerera representada en las figuras 4 y 5.

La figura 8 es una vista en perspectiva de la papelerera representada en la figura 6.

10 La figura 9 es una vista explosionada y en fase de montaje de la papelerera, pero ahora de una realización práctica de la misma, en la que su armazón central en "V" invertida (1) está definido por tres piezas independientes.

### **Descripción detallada de la invención**

15

El objeto de la presente invención es una papelerera, de las que se instalan en el exterior, formando parte del equipamiento urbano de una ciudad, municipio, ámbito geográfico o instalación correspondiente.

20 De acuerdo con la presente invención, el cuerpo general de la papelerera se constituye en tres partes que en las figuras adjuntas están identificadas con las referencias numéricas (1, 2 y 3), de las cuales, la parte (1) es un armazón central que presenta una configuración general en "V" invertida; mientras que las partes (2 y 3) son las tapas que cierran lateralmente dicho armazón central (1).

25

De acuerdo con una particularidad esencial de esta invención, estas tres partes (1, 2 y 3) se constituyen en policarbonato y, según una realización preferente, las tres partes presentan una concepción mono pieza; de manera que intervenga así en la conformación de la papelerera el menor número posible de piezas. Evidentemente no alteraría la esencia de la  
30 invención el hecho de que no fueran mono piezas; de manera que, por ejemplo, tal y como se aprecia en la figura 9, el armazón general (1) se constituye en tres piezas.

También y según una realización preferente, estas tres partes (1, 2 y 3) se conforman en un policarbonato transparente y/o translúcido; de manera que se le dota de la coloración  
35 necesaria, así como de las indicaciones y logotipos pertinentes a través de vinilos.

Tal y como se aprecia en las figuras 1, 2 y 3 la papelera que en ellas se representa se constituye por el armazón central (1) y las tapas laterales (2 y 3). El armazón central (1) es una mono pieza de policarbonato translúcido y/o transparente que configura tres zonas características, cuales son: la zona media (1.2) y dos zonas laterales (1.1 y 1.3) que escoltan a aquella, extendiéndose hasta la parte inferior. La zona media (1.2) es la que se destina a incorporar el correspondiente isotipo, logotipo o imago tipo, así como las indicaciones y/o gráficos correspondientes, para lo cual se le adhiere por su interior el correspondiente vinilo o vinilos.

Las zonas laterales (1.1 y 1.3) del armazón central (1) son opacas, con el color o colores que corresponda en cada caso y ello se consigue también, a través de los correspondientes vinilos adheridos por la parte interior.

Las tapas laterales (2 y 3) son también de policarbonato transparente y/o translúcido y al igual que las zonas (1.1 y 1.3) del armazón central (1) son opacas con un color o colores conseguidos a través de vinilos que se adhieren por el interior.

De las dos tapas laterales (2 y 3), preferentemente, una de ellas es fija y la otra aperturable. Tal y como se aprecia en las figuras 6 y 8 la apertura de la tapa (2) se realiza a través de un abisagrado inferior de la misma. Dentro del objeto de la invención esta puerta lateral (2) se podría abrir mediante un abisagrado lateral o incluso deslizándola en horizontalidad sobre unas guías (8), tal y como se muestra en la figura 9.

El conjunto de la papelera se completa con el correspondiente cajón (6) de recogida de los desperdicios y restos a depositar en la papelera. Este cajón (6) o en su caso la parte correspondiente de las guías (8), se apoyan sobre un suelo (7) preferentemente de PVC. En la versión de papelera representada en las figuras 6 y 8, la puerta lateral (2) iría abisagrada a este suelo (7).

Por encima del cajón (6) va dispuesta una balda (4), preferentemente de acero, con una amplia abertura central para permitir el paso de los residuos a depositar en el cajón (6). Esta balda metálica (4) le dota de la robustez necesaria al armazón central (1) y permite la fijación a ella de los medios de cierre de la puerta lateral aperturable (2).

Se ha previsto que la papelera pueda incorporar opcionalmente otros elementos tales como

cenicero, luminaria, etc. En las figuras de los planos adjuntos se aprecia la disposición, en la parte superior central del armazón (1), de una lámpara (5), por ejemplo de tecnología LED, con una batería que se recarga mediante un pequeño panel solar y con un sensor de luz; de manera que la lámpara, sin necesidad de conexión eléctrica alguna, entra en funcionamiento automáticamente al anochecer.

En la realización de la papelera se ha diseñado una solución que requiera el menor número de piezas posibles y por ello, preferentemente el armazón central (1) y las puertas laterales (2 y 3) se definen, cada una de ellas, por una mono pieza. Ahora bien, no se alteraría en nada la esencia de la presente invención si cualquiera de estas partes se definiera por dos o más piezas.

Así en la figura 9 se representa un ejemplo de realización práctica según el cual, el armazón central (1) se define por una parte media identificada por la referencia (1.2) y dos partes laterales (1.1 y 1.3); de manera que la parte media (1.2) sería la destinada a poder apreciar a través de ella los logotipos, gráficos, etc. y las partes (1.1 y 1.3) serían las opacas, coloreadas según diferentes versiones. En este caso, la parte media (1.2) entraría por sus laterales en unas correspondientes ranuras de las partes (1.1 y 1.3). Podría igualmente darse el caso de que las partes (1.1 y 1.3) se definieran ambas por una sola pieza.

En cualquier caso la papelera presentará unos pies o elementos de apoyo sobre el terreno, que permitirán la fijación de la papelera a su lugar de ubicación y además, posibilitarán la regulación necesaria para corregir y salvar las irregularidades del terreno.

## REIVINDICACIONES

1.- Papelera, del tipo de las destinadas a su montaje en el exterior como un elemento del mobiliario urbano, caracterizada porque su cuerpo general se constituye básicamente por tres partes, las cuales son un armazón central en "V" invertida (1) y dos tapas laterales (2 y 3) que cierran los laterales del armazón central (1) y porque las tres partes (1, 2 y 3) se constituyen en policarbonato.

2.- Papelera, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque el armazón central (1) presenta tres zonas, una central (1.2) destinada a los correspondientes gráficos e indicaciones y dos zonas laterales (1.1 y 1.3) que escoltan a la central (1.2) y que presentan un acabado opaco con el color o colores correspondientes.

3.- Papelera en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque, según una realización preferente, las tres partes (1, 2 y 3) se constituyen por respectivas mono piezas.

4.- Papelera, en todo de acuerdo con la primera, segunda y tercera reivindicaciones, caracterizada porque las tres partes (1, 2 y 3) se conforman en policarbonato translúcido y/o transparente, incorporando por su interior los correspondientes vinilos con los textos, indicaciones, colores y acabados precisos en cada caso.

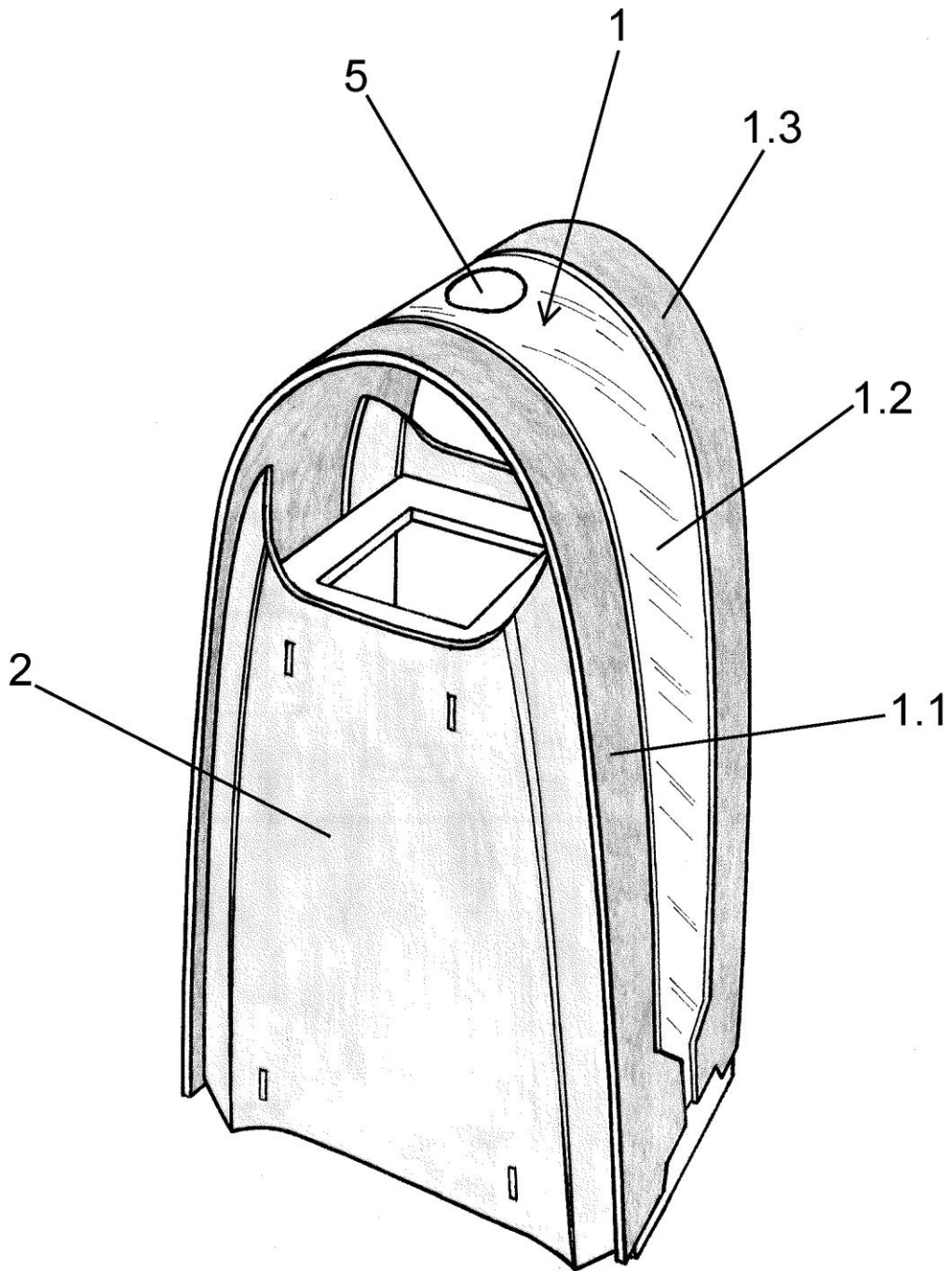


Fig. 1

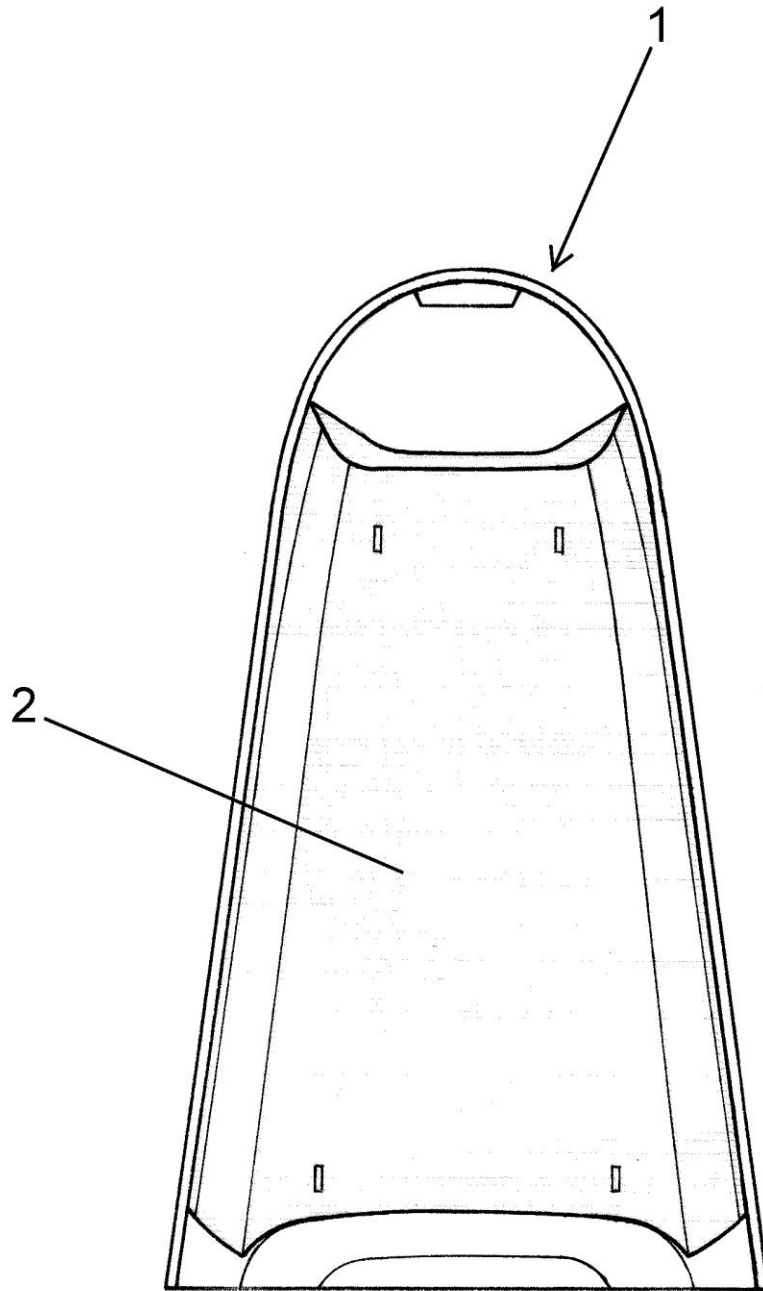


Fig. 2

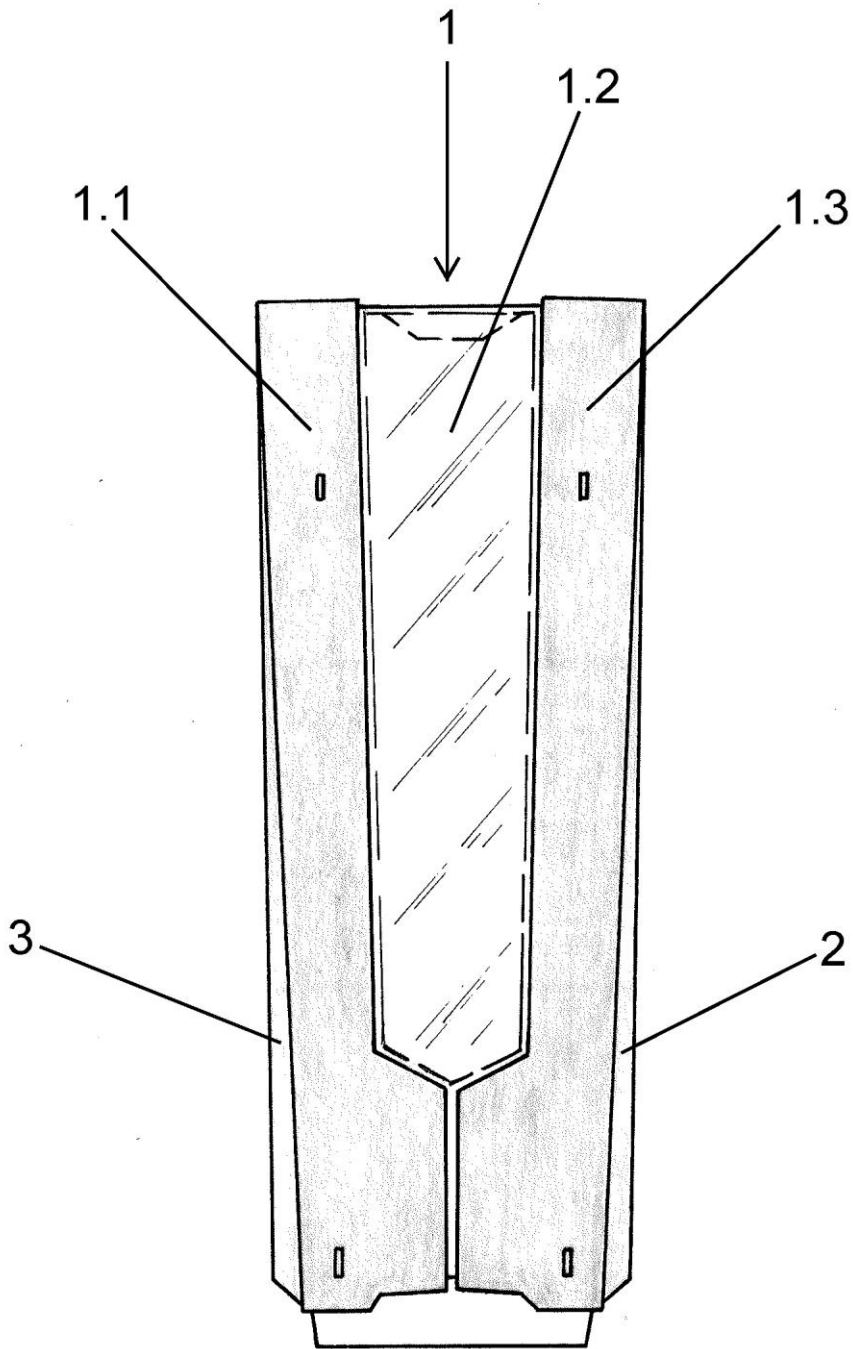


Fig. 3

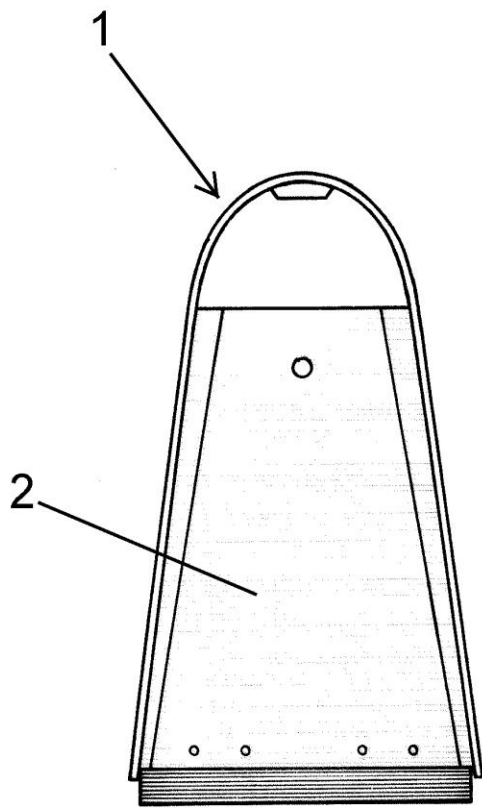


Fig. 4

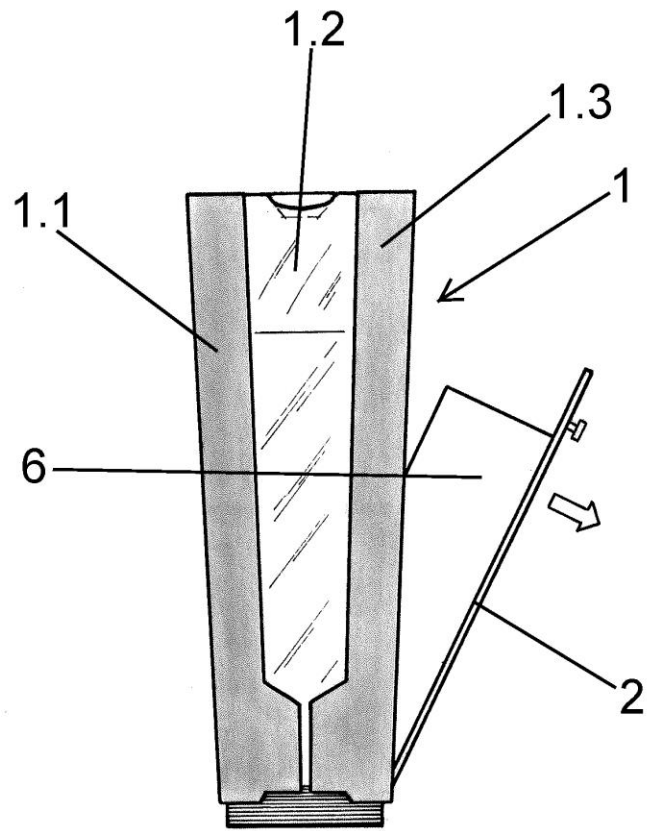


Fig. 6

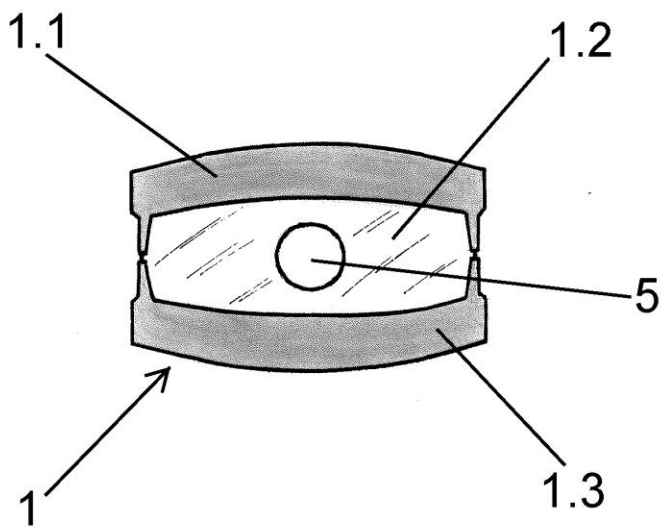


Fig. 5

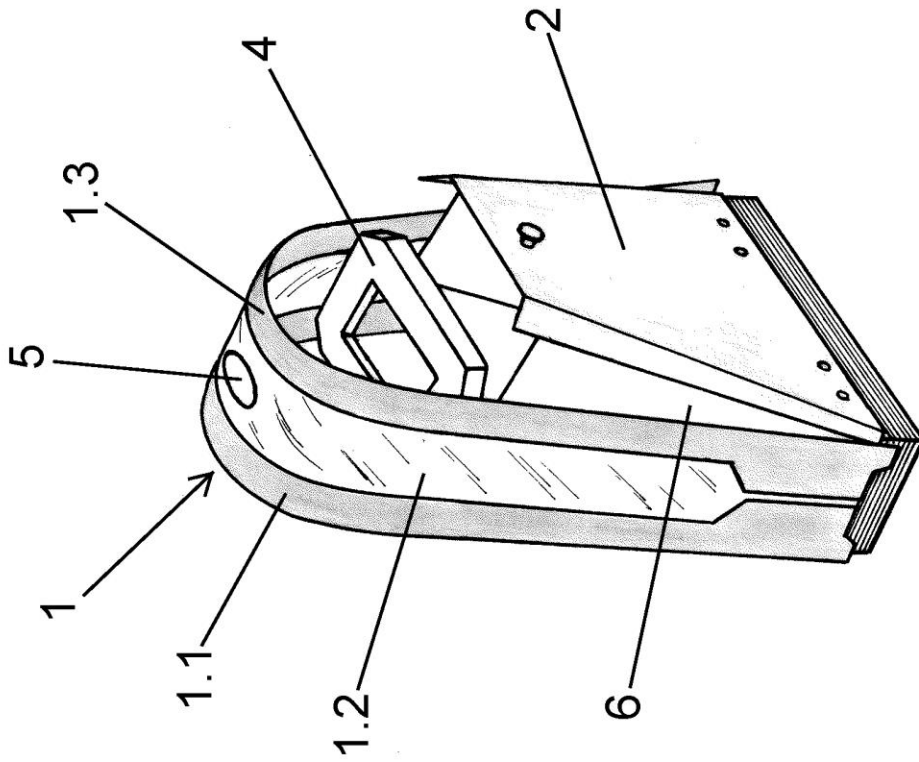


Fig. 8

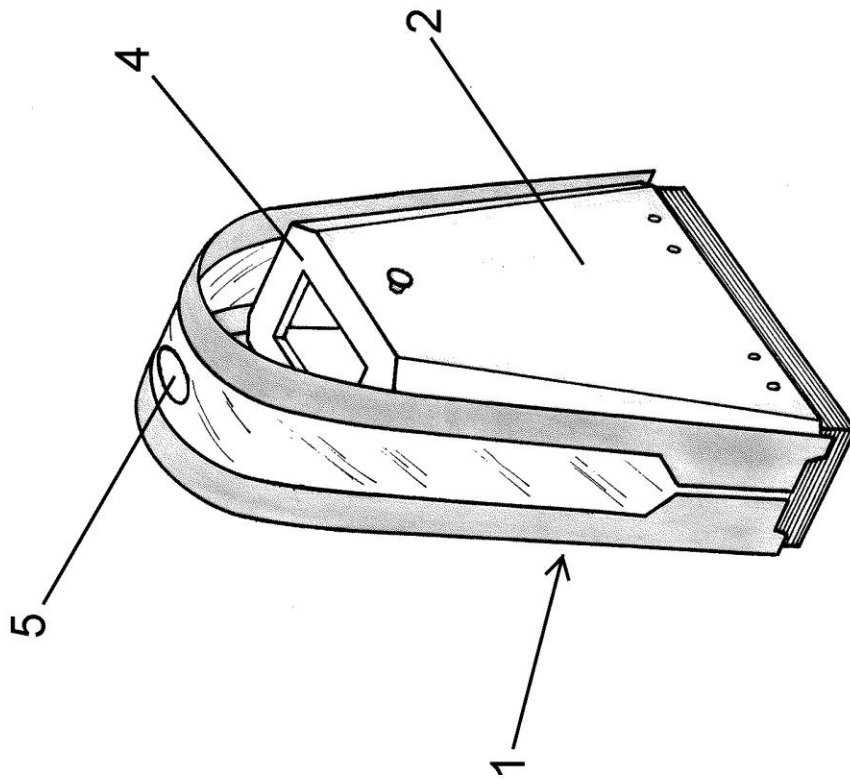


Fig. 7

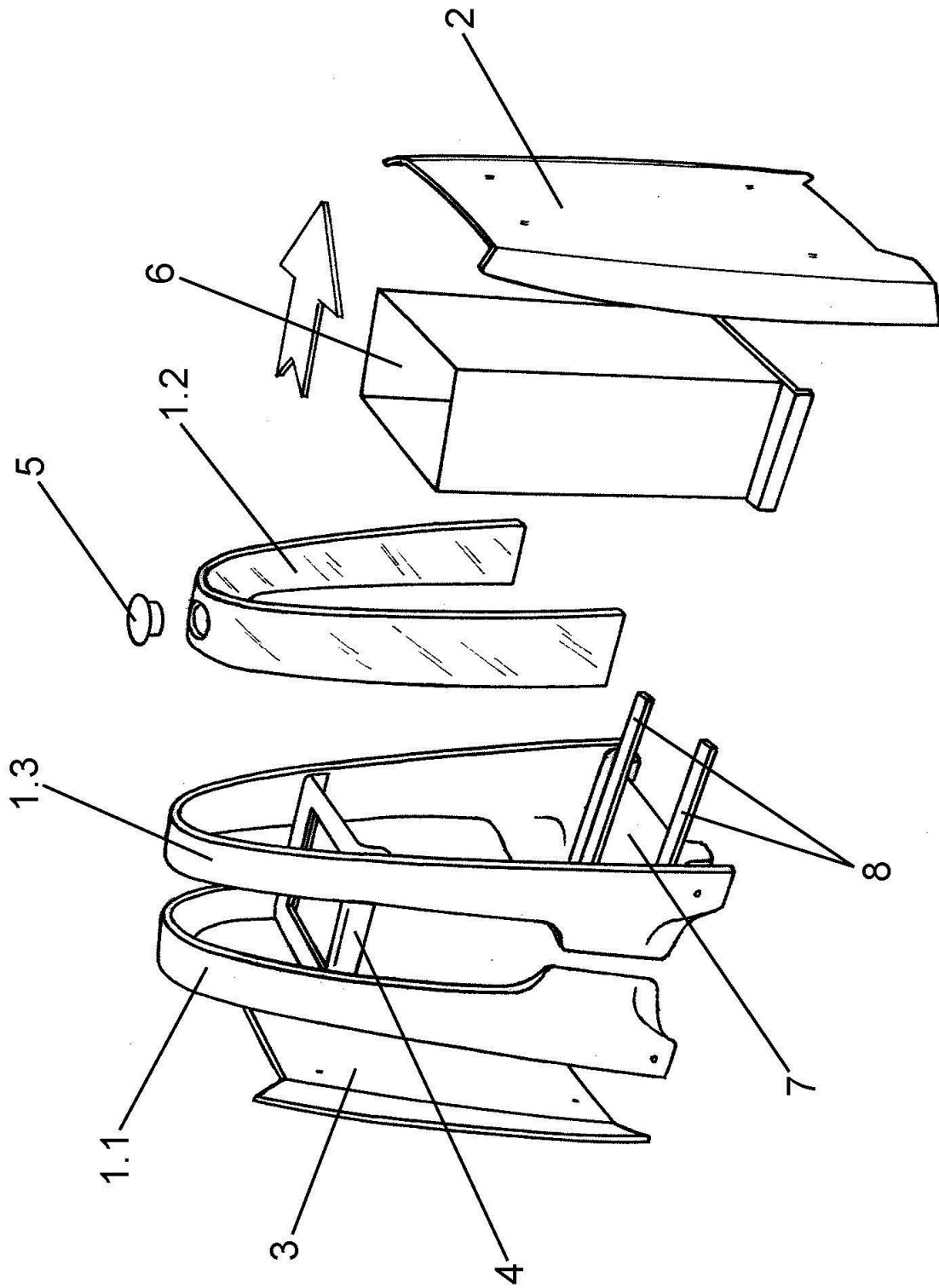


Fig. 9